



Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

Leyes N° 2597/05, N° 2686/05 y N° 3287/07

Nº 08/2017

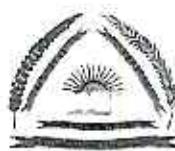
Mes/Año: AGOSTO/2017

Institución: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNE

Nombre y Apellido del beneficiario	CI N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de asignación de viático	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio.	Viático asignado (G.)	Registro Contable - SICO		
				N° / Fecha					N° Obligación	N° Egreso	
1	KAREN BRÍTEZ GONZÁLEZ	4.316.089	NO	ESTUDIANTE DEL 3º CURSO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA	Res. N° 141/2017 06/07/2017	ASUNCIÓN	31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO/2017	VISITA TÉCNICA DE ESTUDIANTES DEL 3º CURSO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA AL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO.	500.000	PO	PE
2	NELSON DAVID BÁEZ LARREA	4.777.554	NO	ESTUDIANTE DEL 3º CURSO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA	Res. N° 141/2017 06/07/2017	ASUNCIÓN	31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO/2017	VISITA TÉCNICA DE ESTUDIANTES DEL 3º CURSO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA AL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO.	500.000	PO	PE
3	RUTH DAHIANA ARGUELLO SÁNCHEZ	4.615.129	NO	ESTUDIANTE DEL 3º CURSO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA	Res. N° 141/2017 06/07/2017	ASUNCIÓN	31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO/2017	VISITA TÉCNICA DE ESTUDIANTES DEL 3º CURSO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA AL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO.	500.000	PO	PE
4	ANDREA ELIZABETH GIMÉNEZ AYALA	2.057.408	SÍ	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	Res. N° 138/2017 30/06/2017 Res. N° 172/2017 16/08/2017	ASUNCIÓN	01 AL 03 DE AGOSTO/2017	ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA "CAPITAL INTELECTUAL Y SU IMPORTANCIA EN LA GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES", EN EL MARCO DEL PROYECTO PINX-783, FINANCIADO POR EL CONACYT	1.005.056	PO	PE
5	DINA RAQUEL PANIAGUA CRISTALDO	3.343.870	SÍ	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	Res. N° 138/2017 30/06/2017	ASUNCIÓN	01 AL 03 DE AGOSTO/2017	ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA "CAPITAL INTELECTUAL Y SU IMPORTANCIA EN LA GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES", EN EL MARCO DEL PROYECTO PINX-783, FINANCIADO POR EL CONACYT	840.000	PO	PE
6	ARNALDO MARTÍNEZ	490.735	SÍ	DOCENTE INVESTIGADOR	Res. N° 138/2017 30/06/2017 Res. N° 172/2017 16/08/2017	ASUNCIÓN	01 AL 03 DE AGOSTO/2017	ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA "CAPITAL INTELECTUAL Y SU IMPORTANCIA EN LA GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES", EN EL MARCO DEL PROYECTO PINX-783, FINANCIADO POR EL CONACYT	1.086.000	PO	PE
7	CECILIA MURCIA RIVERA	51.772.731	NO	DISERTANTE	Res. N° 138/2017 30/06/2017	COLOMBIA/ASUNCIÓN-CDE-MINGA GUAZÚ-PY Y VICEVERSA	01 AL 07 DE AGOSTO/2017	DISERTACIÓN DE LA CONFERENCIA "CAPITAL INTELECTUAL Y SU IMPORTANCIA EN LA GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES", EN EL MARCO DEL PROYECTO PINX-783, FINANCIADO POR EL CONACYT	3.294.000	PO	PE
8	ALICIA BRÍTEZ BÁEZ	3.937.381	SÍ	ENCARGADA DE BIBLIOTECA	Res. N° 165/2017 09/08/2017 Res. N° 173/2017 16/08/2017	ASUNCIÓN	09-ago-17	PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO PARA EL USO DE LAS HERRAMIENTAS EN LÍNEA SCOPUS, SCIENCE DIRECT, MENDELEY Y KNOVEL, A REALIZARSE EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA.	582.000	PO	PE
9	MILENA TEIXEIRA	4.651.971	SÍ	SECRETARIA ACADÉMICA	Res. N° 165/2017 09/08/2017 Res. N° 173/2017 16/08/2017	ASUNCIÓN	09-ago-17	PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO PARA EL USO DE LAS HERRAMIENTAS EN LÍNEA SCOPUS, SCIENCE DIRECT, MENDELEY Y KNOVEL, A REALIZARSE EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA.	382.000	PO	PE
10	HUGO FERNANDO CASARTELLI OREGGIONI	669.251	SÍ	DECANO	Res. N° 165/2017 09/08/2017	ASUNCIÓN	11-ago-17	PARTICIPACIÓN DEL ACTO DE ENTREGA DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE LA FACISA - UNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	420.000	PO	PE
11	CYNTHIA MARGARITA VÁZQUEZ VILLALBA	1.910.501	SÍ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Res. N° 165/2017 09/08/2017 Res. N° 173/2017 16/08/2017	ASUNCIÓN	14-ago-17	REGISTROS DE PAGOS DE LA FACISA - UNE EN LA ANDE, COPACO S.A, PETROPAR. ENTREGA DE NOTAS EN EL MINISTERIO DE HACIENDA Y SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	675.000	PO	PE
12	MARÍA LETICIA OJEDA OJEDA	2.341.148	SÍ	DOCENTE EXTENSIONISTA	Res. N° 174/2017 16/08/2017	VILLARRICA	19-ago-17	PARTICIPACIÓN DEL CURSO "DIPLOMADO EN PARASITOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN - SEDE REGIONAL GUAIRA".	200.000	PO	PE
13	ANDREA ELIZABETH GIMÉNEZ AYALA	2.057.408	SÍ	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	Res. N° 177/2017 16/08/2017 Res. N° 188/2017 04/09/2017	ASUNCIÓN	23 AL 24 DE AGOSTO/2017	PARTICIPAR DEL II ENCUENTRO DE INVESTIGADORES, ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DEL PARAGUAY, CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PINV15 - 783, EN FORMATO POSTER.	600.000	PO	PE
14	DINA RAQUEL PANIAGUA CRISTALDO	3.343.870	SÍ	DOCENTE TIEMPO COMPLETO	Res. N° 177/2017 16/08/2017 Res. N° 188/2017 04/09/2017	ASUNCIÓN	25-ago-17	PARTICIPACIÓN DEL II ENCUENTRO DE INVESTIGADORES, ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DEL PARAGUAY, CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PINV15 - 783, EN FORMATO POSTER.	635.000	PO	PE
15	LISA BEATRIZ VECCA FARIÑA	2.404.780	SÍ	ENCARGADA DE CONTROL PREVENTIVO	Res. N° 178/2017 16/08/2017 Res. N° 189/2017 04/09/2017	ASUNCIÓN	24-ago-17	REUNIÓN TÉCNICA, REFERENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y AVANCES EN EL SISTEMA DE LA STP, CON RELACIÓN AL POI INSTITUCIONAL DE LA FACISA - UNE.	400.000	PO	PE
16	JUAN ÁNGEL BASUALDO FARJAT	7.828.629	SÍ	DOCENTE COORDINADOR DEL CURSO DE DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS	Res. N° 179/2017 16/08/2017	BUENOS AIRES-ARGENTINA/ CDE-MINGA GUAZÚ-PY Y VICEVERSA	25 AL 27 DE AGOSTO/2017	EVALUACIÓN DEL GRADO DE AVANCE Y CORRECCIONES DE LAS TESIS DOCTORALES.	1.966.000	PO	PE
17	MARÍA SILVIA CRISTINA GRENOVÉRO	14.160.071	SÍ	ASESORA METODOLÓGICA DEL CURSO DE DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS	Res. N° 179/2017 16/08/2017	BUENOS AIRES-ARGENTINA/ CDE-MINGA GUAZÚ-PY Y VICEVERSA	25 AL 27 DE AGOSTO/2017	EVALUACIÓN DEL GRADO DE AVANCE Y CORRECCIONES DE LAS TESIS DOCTORALES.	1.836.000	PO	PE

18	VIVIANA RAQUEL KOVACS LOHSE	1.910.503	SÍ	ASISTENTE TÉCNICO DE LABORATORIO	Res. Nº 178/2017 16/08/2017	ASUNCIÓN	25-agosto-17	PARTICIPACIÓN DEL 2º TALLER NACIONAL DE CITOLOGÍA EXFOLIATIVA DEL CUELLO UTERINO, A REALIZARSE EN EL SALÓN AUDITORIO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	220.000	PO	PE
19	CYNTHIA MARGARITA VÁZQUEZ VILLALBA	1.910.501	SÍ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Res. Nº 180/2017 25/08/2017	ASUNCIÓN	31-agosto-17	PARTICIPACIÓN DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL EQUIPO TÉCNICO DEL CONACYT, EN EL MARCO DE LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN Nº 095/2017 "TEMA: GUÍA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MAS DESARROLLO.	200.000	PO	PE
20	LISA BEATRIZ VECCA FARIÑA	2.404.780	SÍ	ENCARGADA DE CONTROL PREVENTIVO	Res. Nº 180/2017 25/08/2017	ASUNCIÓN	31-agosto-17	PARTICIPACIÓN DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL EQUIPO TÉCNICO DEL CONACYT, EN EL MARCO DE LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN Nº 095/2017 "TEMA: GUÍA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MAS DESARROLLO.	200.000	PO	PE
21	CRISTHIAN FERNANDO PEREIRA ALVARENGA	2.873.686	SÍ	ENCARGADO DE ALMACÉN Y CHOFER	Res. Nº 180/2017 25/08/2017 Res. Nº 189/2017 04/09/2017	ASUNCIÓN	31-agosto-17	TRASLADO A FUNCIONARIOS A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ENTREGA DE DOCUMENTOS EN EL MINISTERIO DE HACIENDA, SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONACYT, REGISTRO DE PAGOS DE LA FACISA EN LA ANDE Y PETROPAR.	270.000	PO	PE
<b>Total</b>											<b>16.311.056</b>
Total de viáticos del mes: DIESCISEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y SIES MIL GUARANÍES.....											

**DECANO**  
**Aclaración de firma:** Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni.  
**CI N°:** 669.251.-



Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 59/2017

SOLICITUD DE VIÁTICOS

Minga Guazú, 30 de Junio de 2017.

Señor Decano:

El funcionario de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, cuyos datos personales y funciones que desempeña se detallan a continuación, se dirige a Ud. Con el presente escrito a fin de solicitar viático para trasladarse fuera del asiento habitual de trabajo, para presentar servicios conforme indicaciones que especifican igualmente a continuación:

Nombre y Apellido:

CECUA MURCIA RIVERA

Nro. Cédula de Identidad:

51.772.731

Cargo:

Diseñante

Dependencia:

Centro de Investigaciones Médicas

Lugar Habitual de trabajo:

Facultad de Ciencias de la Salud - Minga Guazú

Destino:

Colombia / Asunción - COE - Minga Guazú - Py y viceversa.

Fecha de Salida:

01/08/2017

Fecha estimada de regreso:

07/08/2017

Fecha de comisionamiento:

Desde 01/08/2017

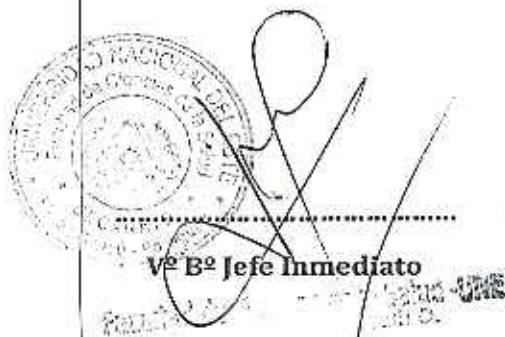
Hasta 07/08/2017

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Brindar conferencia sobre el Capital Intelectual, en la ciudad de Asunción, como parte de las actividades de sensibilización hacia el tema, en el marco del proyecto PINV15-783, financiado por el CONACYT.

MONTO DEL VIÁTICO SOLICITADO:

Atendiendo la distancia del lugar donde debo trasladarme, solicito se me otorgue la suma de Gs. 3.904.000 (tres millones, doscientos noventa y cuatro mil), en concepto de viáticos.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Q.F. Rossana Ruiz de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE

Decana Lucas R.  
Firma del funcionario



**Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ciencias de la Salud**

**Nuestra MISIÓN**

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

**Resolución N° 138/2017**

**“Por la cual se autoriza la comisión de la Bioq. Andrea Elizabeth Giménez Ayala, del Lic. Arnaldo Martínez Mercado, de la Lic. Dina Raquel Paniagua Cristaldo y de la Dra. Cecilia Murcia Rivera y el otorgamiento de Viático”**

Minga Guazú, 30 de junio del 2017.

**Visto y Considerando:** Que es necesario comisionar a los funcionarios del Centro de Investigaciones Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE y a la Disertante;

- ✓ A la Bioq. Andrea Elizabeth Giménez Ayala, Docente Tiempo Completo, a la Lic. Dina Raquel Paniagua Cristaldo, Docente Tiempo Completo y al Lic. Arnaldo Martínez Mercado, Docente Investigador del Centro de Instigaciones Medicas, a fin de organizar la Conferencia “Capital Intelectual y su Importancia en la Gestión de las Universidades, en el marco del Proyecto de Investigación PINX-783, financiado por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología – CONACYT, en la ciudad de Asunción, los días 01 al 03 de Agosto del año en curso;
- ✓ A la Dra. Cecilia Murcia Rivera, Disertante, a fin de disertar la Conferencia “Capital Intelectual y su Importancia en la Gestión de las Universidades, en el marco del Proyecto de Investigación PINX-783, financiado por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología – CONACYT, los días 01 al 07 de agosto del año en curso

Para el efecto es necesario el otorgamiento de viáticos para los traslados y estadías por el periodo estrictamente necesario, cuyo tiempo aproximado se halla consignado en los formularios de las solicitudes de viáticos correspondientes.

Por lo tanto,

**En uso de sus atribuciones legales,**

**El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este,**



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINA**  
Q.F. Rossana Ruiz de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE

**Resuelve**

**Art. 1º: Comisionar** a los mencionados funcionarios de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE y a la mencionada Disertante, a los efectos señalados en el Visto y Considerando de la presente Resolución.

**Art. 2º: Otorgar** a los comisionados en concepto de viáticos, quienes deberán rendir cuentas de sus gestiones y del viático utilizado, conforme a la Ley de Viáticos y sus Reglamentaciones dentro del plazo de la Ley, según el siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	Denominación del Cargo	Destino	Fecha de Comisión	Monto (Gs.)
1	Bioq. Andrea Elizabeth Giménez Ayala	Docente Tiempo Completo	Asunción	01 al 03 de agosto/2017	840.000
2	Lic. Dina Raquel Paniagua Cristaldo	Docente Tiempo Completo	Asunción	01 al 03 de agosto/2017	840.000
3	Lic. Arnaldo Martínez Mercado	Docente Investigador	Asunción	01 al 03 de agosto/2017	840.000
4	Dra. Cecilia Murcia Rivera	Disertante	Colombia/Asunción-CDE- Minga Guazú- Py y Viceversa	01 al 07 de agosto/2017	3.294.000



**Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ciencias de la Salud**

**Nuestra MISIÓN**

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

**Art. 3º:** Disponer que la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud-UNE, efectivice los pagos, una vez presentados los formularios de la solicitud de viáticos y movilidad, debidamente llenado y acompañado de los respaldos correspondientes.

**Art. 4º:** Comunicar a quienes correspondan, cumplido, archivar.



Dr. Hugo Fernando Casartelli O.  
DECANO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Q.F. Rossana Ruiz de Castillo  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 59/2017

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**

- Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

**INSTITUCIÓN:** Facultad de Ciencias de la Salud – UNE.

1.	Beneficiario: <i>Cecilia Muriel Rivera</i>	C.I. Nº: <i>SI 779.731</i>
2.	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular	Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>
3.	Cargo o función que desempeña: <i>Diseñante</i>	
4.	Disposición legal de asignación de viático Nº: <i>138/2017</i>	Fecha: <i>30/06/17</i>
5.	Viático asignado: <i>3.894.000.</i>	
6.	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: <i>Colombia / Asunción - Oficina Mingo Guazú - P. y. Colombia en la Gestión de las Universidades.</i>	
7.	Motivo de la comisión de servicio: <i>Diseñar la Comisión de la Capitía Intelectual, la viceversaci</i>	
8.	Período de la comisión	Desde: <i>01/08/17</i> Hasta: <i>07/08/17</i>
9.	Medio de traslado	Institucional: <input type="checkbox"/> Particular: <input checked="" type="checkbox"/>
10.	Detalle de gastos incurridos:	

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación
	Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
	FACTURA	001-001-0021724	01/08/2017				540.000	
a)	Alojamiento	FACTURA	001-001-0047613	07/08/2017			600.000	
b)	Alimentación	FACTURA	001-002-0003596	02/08/2017			353.000	
		FACTURA	001-001-0032358	03/08/2017			95.000	
		FACTURA	001-001-002326	06/08/2017			50.000	
		FACTURA	001-001-0047613	07/08/2017			9.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
d)	Tasas							
e)	Registro de Salida/Entrada							
f)	Otros Justificados							
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						1.647.000	
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)						1.647.000	
13.	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta Depósito Nº:						— 0 —	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."



## ESPERANZA DIVINA S.A.

## Hôtel "Los Alpes"

## Actividades de alojamiento en hoteles

Santa Teresa c/ Denis Roa Nº 2886 .  
Teléfono 021-607 348 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 12143761  
Fecha Inicio Vigencia: 09/05/2017  
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2018  
R.U.C.: 80067177.-5  
**FACTURA**

Nº001-001- 0021724

01 DE Agosto DE 2017

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO:  CREDITO

R.U.C.: / C.I. N° 51 779 231

**NOTA DE REMISIÓN N°**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Cecilia Murcia

## DIRECCIÓN

TEL

ANAHÍ IMPRESIONES de: Ovidio Etchagüe - hab. 1238 - R.U.C. 935631 - 2 Juan XXIII N° 961 ci. Elige Ayala  
Tel.: (02941) 221212 - (0381) 197 864 - (0992) 245 703 30 Tel. 50X2 20501 - 22003 - 09/05/2017

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Q.F. Rossini Rrib. de Castillo  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNS



Asunción Gran Hotel S.R.L.

Actividades de alojamiento en hoteles  
Restaurantes y parrilladas

Avda. Mons. Rodríguez c/ Roberto L. Petit  
Tel.: (061) 573 439 - Ciudad del Este - Paraguay

**FACTURA**  
**R.U.C.: 80051084-4**

Número de Timbrado: 12204993

Fecha Inicio Vigencia: 16/06/2017

Fecha Fin Vigencia: 30/06/2018

001-001- 0047613

FECHA DE EMISIÓN:

07/08/17

Nombre o Razón Social: Cecilia Murcia Rivera

R.U.C.: AN 269506

Dirección:

COND. DE VENTA - CONTADO (  ) CRÉDITO (  )

Nota de Remisión N°:

Tel.:

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
				EXENTAS	5%	10%
	3	Diarias	200.000			600.000
	1	Frigobar	9.000			9.000
SUBTOTAL:						609.000
TOTAL A PAGAR: Guaranies Seiscientos Nueve M.						609.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) (10%) 55.364				TOTAL IVA 55.364		

Obs.: La falta de pago de esta factura a su vencimiento (30 días) establecerá la mora en forma automática y sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial, devengando un interés moratorio a la tasa máxima permitida por la ley. Autorizando la inclusión a la base de Datos de (INFORCONF S.A.) Conforme a lo establecido en la Ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados.

ORIGINAL: (Blanco) Cliente - DUPLICADO: (Amarillo) Archivo Tributario  
TRÍPLICADO: (Celeste) Contabilidad (No válido c/ Comp. Fiscal)

Total gral. GS 609.000,00  
Total gral. US 114,91

*Cecilia Rivera*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Q.F. Rossana Ruiz de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE



**LA CABRERA**  
grillados & bar  
**A.C. DESARROLLOS GASTRONÓMICOS S.A.**  
Otros servicios de comida n.c.p.  
Restaurantes y parrilladas  
  
Avda. Sta. Teresa y Coronel Cabrera  
Tel.: (021) 602 328 - Asunción, Paraguay

TIMBRADO N° 12224593  
inicio vigencia 29/06/2017 válido hasta 30/06/2018  
**RUC: 80075922-2**  
**FACTURA**  
N° 001-002-0003596

Fecha de Emisión: 02/03/17 COND. DE VENTA: CONTADO  CRÉDITO  PLAZO: DIAS

Nombre o Razón Social: Cecilia Murcia Bivocco Tel:

RUC: 51332331 Nota de Remisión:

**DIRECCIÓN:**

LIQUIDACIÓN DEL IVA 5%: 10%: 32091 Total IVA: 32091  
**PAPELGRAF de G. Ariel Alcaraz Vallejos ~ RUC: 1857016-7 ~ Ramón I. Cardezo el Joel Estigarribia**  
 Tel/Fax: (021) 674 753 / 329 3811 ~ 10 Tel. 50 x 3 del 0003451 al 0003950 ~ Hab. N° 1775

**PAPELGRAF de G. Ariel Alarcos Vallejos ~ RUC: 1857916-7 ~ Ramón I. Cardezo el Joel Estigarribia**  
Tel/Fax: (021) 674 753 / 329 3811 ~ 10 Tal. 50 x 3 del 0003451 al 0003505 ~ Hab. N° 1775

ORIGINAL: Cliente  
DUPLICADO: Anh Trujillo  
DUPLICADO: No valido o Corroto

## CHURRASQUERÍA **BRASIL**

## Fiestas - Buffet - Parrilladas

TIMBRADO N° 12210094  
FECHA INICIO VIGENCIA: 20JUNIO2017  
FECHA FIN VIGENCIA: 30JUNIO2018  
**RUC: 4620234 - 0**  
FACTURA

Fecha de Emisión: 03/08/2017 Nota de Remisión N°  
Nombre o Razón Social: DECILIA MURCIA  
Domicilio:

Fecha:  Cédula de Venta: Contado  Crédito   
RUC:  Socio N°:  Contado   
Teléfono:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 501/2017

**INFORME SOBRE TRABAJOS REALIZADOS**

- *Disección sobre Capital Intelectual y la importancia de su gestión en las universidades, en el Salón del CONACYT, a 46 participantes.*

*Decana Oficio*

.....  
Firma del Beneficiario  
CI Nº 51.772.731

**Visto y Considerando:** La Rendición de Cuentas y Liquidación de Viáticos presentados por el funcionario comisionado, el Sr. Decano y la Directora de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, aprueban en los términos que se detallan precedentemente.



*2017-02-20*  
Erica Cynthia Margarita Vázquez V.  
Directora de Administración y Finanzas



*2017-02-20*  
Dr. Hugo Fernando Casartelli O.  
Decano



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*RC*  
Q.F. Rossana Chirí de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE

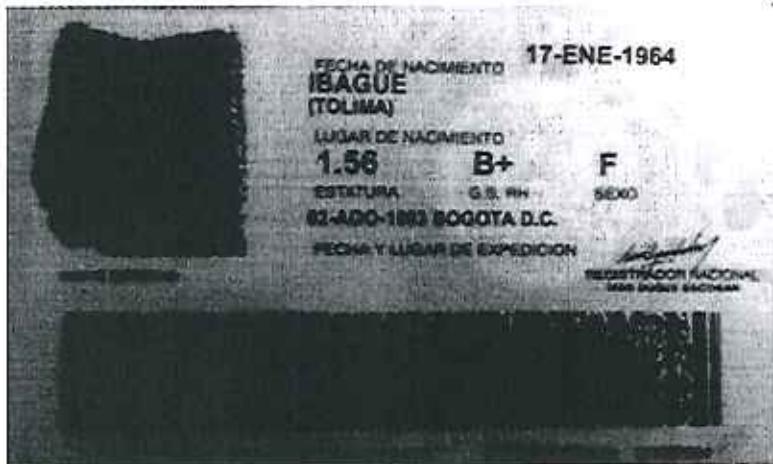


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*

Q.F. Rossana Ruiz de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*

Q.F. Rossana Ruiz de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE





Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 68/2017

SOLICITUD DE VIÁTICOS

Minga Guazú, 16 de AGOSTO de 2017.

Señor Decano:

El funcionario de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, cuyos datos personales y funciones que desempeña se detallan a continuación, se dirige a Ud. Con el presente escrito a fin de solicitar viático para trasladarse fuera del asiento habitual de trabajo, para presentar servicios conforme indicaciones que especifican igualmente a continuación:

Nombre y Apellido:

Juan Angel Basualdo Tariat

Nro. Cédula de Identidad:

7.828.629

Cargo:

Docente Coordinador del Curso de Doctorado

Dependencia:

dirección de Postgrado

Lugar Habitual de trabajo:

Minga Guazú - Paraguay

Destino:

Buenos Aires - Argentina / COE - Minga Guazú - Py, y viceversa.

Fecha de Salida:

24/08/2017

Fecha estimada de regreso:

28/08/2017

Fecha de comisionamiento:

Desde 25/08/17

Hasta 27/08/17

ACTIVIDADES A REALIZAR

Evaluación del grado de Avance y Correcciones de Tesis

Doctorales.

MONTO DEL VIÁTICO SOLICITADO:

Atendiendo la distancia del lugar donde debo trasladarme, solicito se me otorgue la suma de Gs. 1.966.000  
(Un millón nocientos sesenta y seis mil quinientos), en concepto de viáticos.



Vº Bº Jefe Inmediato

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE  
Dra. Rosanna Ruiz de Castillo



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Q.F. Rosanna Ruiz de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE

Firma del funcionario



**Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ciencias de la Salud**

**Nuestra MISIÓN**

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

**Resolución N° 179/2017**

**“Por la cual se autoriza la comisión del Docente Coordinador y de la Asesora Metodológica del Curso de Doctorado en Ciencias Medicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE y el otorgamiento de Viático”**

Minga Guazú, 16 de agosto de 2017.

**Visto y Considerando:** Que es necesario la presencia y la alta experiencia que caracterizan al Coordinador Docente y a la Asesora Metodológica del Doctorado en Ciencias Medicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, la institución ha considerado necesario comisionar los días 25 al 27 de agosto del año en curso, a los Docentes:

- ✓ Al Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat y a la Ing. María Silvia Cristina Grenóvero, a los efectos de realizar las evaluaciones del grado de avance y realizar las correcciones correspondientes de las Tesis Doctorales.

Para el efecto es necesario el otorgamiento de viáticos para el traslado y estadía por el periodo estrictamente necesario, cuyo tiempo aproximado se hallan consignados en los formularios de las solicitudes de viáticos correspondientes.

Por lo tanto,

**En uso de sus atribuciones legales**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este,

**Resuelve**

**Art. 1º:** Comisionar al Coordinador Docente y a la Asesora Metodológica del Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, a los efectos señalados en el Visto y Considerando de la presente Resolución.

**Art. 2º:** Otorgar a los comisionados en concepto de viáticos, quienes deberán rendir cuentas de sus gestiones y del viático utilizado, conforme a la Ley de Viáticos y sus Reglamentaciones dentro del plazo de la Ley, según el siguiente detalle:

Nº	Nombre y Apellido	Denominación del Cargo	Destino	Fecha de la Comisión	Monto (Gs.)
1	Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat	Docente Coordinador	Buenos Aires-Argentina/ CDE-Minga Guazú- Py y Viceversa	25 al 27 de agosto/2017	1.966.000.-
2	Ing. María Silvia Cristina Grenóvero	Asesora Metodológica			1.836.000.-

**Art. 3º:** Disponer que la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, efectivice los pagos, una vez presentado el formulario de solicitud de viáticos y movilidad, debidamente llenado y acompañados de los respaldos correspondientes.

**Art. 4º:** Comunicar a quienes correspondan, cumplido, archivar.



**Dr. Hugo Fernando Casartelli O.  
DECANO**



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Q.F. Rossana Ruiz de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 66/2017

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**

- Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: Facultad de Ciencias de la Salud - UNE.

1.	Beneficiario: Juan Angel Basvaldo Farjat	C.I. Nº: 7898689
2.	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular	Sí: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/> Sí: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
3.	Cargo o función que desempeña: Docente Coordinador del Curso de Doctorado.	
4.	Disposición legal de asignación de viático Nº: 1791/2016	Fecha: 16/08/17
5.	Viático asignado: 1.966.000.	
6.	Destino(Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Buenos Aires - Argentina   Coe. Mina Guazú - P. Vicerrectoría	
7.	Motivo de la comisión de servicio: Evaluación, corrección del grado de avance de tesis doctoral	
8.	Periodo de la comisión	Desde: 21/08/17 Hasta: 28/08/17
9.	Medio de traslado	Institucional: <input type="checkbox"/> Particular: <input checked="" type="checkbox"/>
10.	Detalle de gastos incurridos:	

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación
	Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento	TaCtaVta	001-001 0048333	28/08/17			600.000	
b)	Alimentación	TaCtaVta	001-001 0048333	28/08/17			292.000	
		TaCtaVta	001-001 0048333	28/08/17			6.000	
		BoletoTa	001-001 0001827	28/08/17			156.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
d)	Tasas							
e)	Registro de Salida/Entrada							
f)	Otros Justificados							
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						983.000	
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)						983.000	
13.	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N°:						—0—	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."





Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº ..... 68/2017

**INFORME SOBRE TRABAJOS REALIZADOS**

Realicé la evaluación del grado de avance y las correcciones correspondientes de las Tesis Doctorales.

.....  


Firma del Beneficiario  
CI Nº 7.828.699.

**Visto y Considerando:** La Rendición de Cuentas y Liquidación de Viáticos presentados por el funcionario comisionado, el Sr. Decano y la Directora de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, aprueban en los términos que se detallan precedentemente.

  
.....  
Lic. Cynthia Margarita Vázquez V.  
Directora de Administración y Finanzas

  
.....  
Dr. Hugo Fernando Casartelli O.  
Decano



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
.....  
Q.F. Rosalba Ruiz de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE



Apellido y nombre  
BASUALDO FARJAT

Nombres  
JUAN ANGEL

Número de documento  
47.028.629

Nacionalidad  
ARGENTINA

Fecha de expedición  
21 JUL 2011

Fecha de vencimiento  
21 JUL 2025



NO VALIDO PARA VOTAR

IMPRESO EN 54 1987 A PLATA - LA PLATA -  
BUENOS AIRES  
ELIA VILLAR DE VILLENA - 27 NOV 1949  
ARG NATIVO (LEY 23.967) PANAMA - PANAMA

00060037891  
Cr. A. Florencio Randazzo  
Ministro del Interior



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Q.F. Rossana Ruiz de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE



Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº..... 69/2017

SOLICITUD DE VIÁTICOS

Minga Guazú, 16 de agosto de 2017.

Señor Decano:

El funcionario de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, cuyos datos personales y funciones que desempeña se detallan a continuación, se dirige a Ud. Con el presente escrito a fin de solicitar viático para trasladarse fuera del asiento habitual de trabajo, para presentar servicios conforme indicaciones que especifican igualmente a continuación:

Nombre y Apellido:

Maria Silvia Cristina Grenovero.

Nro. Cédula de Identidad:

14.160.071.

Cargo:

Asesora Metodológica del Curso de Doctorado.

Dependencia:

Dirección de Postgrado.

Lugar Habitual de trabajo:

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE

Destino:

Buenos Aires - Argentina) COE - Minga Guazú - Py y viceversa.

Fecha de Salida:

24/08/17

Fecha estimada de regreso:

28/08/17

Fecha de comisionamiento:

Desde 25/08/17

Hasta 27/08/17

ACTIVIDADES A REALIZAR

Evaluación del grado de avance y correcciones de las tesis doctorales.

MONTO DEL VIÁTICO SOLICITADO:

Atendiendo la distancia del lugar donde debo trasladarme, solicito se me otorgue la suma de Gs. 1.836.000. (Un millón ochocientos treinta y seis mil quinientos pesos), en concepto de viáticos.

Vº Bº Jefe Inmediato

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE  
Dr. Hugo Martínez O.  
Decano



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Q.F. Rossana Ruiz de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE

Firma del funcionario

Alvarez



**Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ciencias de la Salud**

**Nuestra MISIÓN**

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

**Resolución N° 179/2017**

**“Por la cual se autoriza la comisión del Docente Coordinador y de la Asesora Metodológica del Curso de Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE y el otorgamiento de Viático”**

Minga Guazú, 16 de agosto de 2017.

**Visto y Considerando:** Que es necesario la presencia y la alta experiencia que caracterizan al Coordinador Docente y a la Asesora Metodológica del Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, la institución ha considerado necesario comisionar los días 25 al 27 de agosto del año en curso, a los Docentes:

- ✓ Al Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat y a la Ing. María Silvia Cristina Grenóvero, a los efectos de realizar las evaluaciones del grado de avance y realizar las correcciones correspondientes de las Tesis Doctorales.

Para el efecto es necesario el otorgamiento de viáticos para el traslado y estadía por el periodo estrictamente necesario, cuyo tiempo aproximado se hallan consignados en los formularios de las solicitudes de viáticos correspondientes.

Por lo tanto,

**En uso de sus atribuciones legales**

**El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este,**

**Resuelve**

**Art. 1º: Comisionar al Coordinador Docente y a la Asesora Metodológica del Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, a los efectos señalados en el Visto y Considerando de la presente Resolución.**

**Art. 2º: Otorgar a los comisionados en concepto de viáticos, quienes deberán rendir cuentas de sus gestiones y del viático utilizado, conforme a la Ley de Viáticos y sus Reglamentaciones dentro del plazo de la Ley, según el siguiente detalle:**

Nº	Nombre y Apellido	Denominación del Cargo	Destino	Fecha de la Comisión	Monto (Gs.)
1	Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat	Docente Coordinador	Buenos Aires-Argentina/ CDE-Minga Guazú- Py y Viceversa	25 al 27 de agosto/2017	1.966.000.-
2	Ing. María Silvia Cristina Grenóvero	Asesora Metodológica			1.836.000.-

**Art. 3º: Disponer que la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE, efectivice los pagos, una vez presentado el formulario de solicitud de viáticos y movilidad, debidamente llenado y acompañados de los respaldos correspondientes.**

**Art. 4º: Comunicar a quienes correspondan, cumplido, archivar.**

  
**Dr. Hugo Fernando Casartelli O.**  
**DECANO**



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
**Q.F. Rossana Ruiz de Castillo**  
**Secretaria General**  
**Facultad de Ciencias de la Salud - UNE**



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 69/2017

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**

- Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el exterior del país.
- Para viáticos superiores a 40 jornales, asignados por comisiones de servicio en el interior del país.

Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

INSTITUCIÓN: Facultad de Ciencias de la Salud - UNE.

1.	Beneficiario: <u>Maria Silvia Cristina Grenáro</u>	C.I. Nº: <u>24.160.071.</u>
2.	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular	Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: Si: <input type="checkbox"/> No:
3.	Cargo o función que desempeña: <u>Asesora metodológica del Curso de Doctorado</u>	
4.	Disposición legal de asignación de viático Nº: <u>179/2017</u>	Fecha: <u>16/08/17</u>
5.	Viático asignado: <u>1836.000.</u>	
6.	Destino(Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: <u>Buenos Aires - Argentina / Cos-Minga Guazú - P. y viceversa</u>	
7.	Motivo de la comisión de servicio: <u>Evaluación del Grado de avance y correcciones de la tesis.</u>	
8.	Período de la comisión	Desde: <u>24/08/17</u> Hasta: <u>26/08/17</u>
9.	Medio de traslado	Institucional: <input type="checkbox"/> Particular: <input checked="" type="checkbox"/>
10.	Detalle de gastos incurridos:	

Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación
	Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento	TaCtaIA	001-001 0048330.	26/08/17			600.000	
b)	Alimentación	TaCtaIO	001-001 0048330	28/08/17			154.000	
		TaCtaIA	001-001 0048330	28/08/17			9.000	
		BoletaCI	001-001 0001883	28/08/17			155.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
d)	Tasas							
e)	Registro de Salida/Entrada							
f)	Otros justificados							
11.	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						918.000	
12.	Monto sin Rendición (5 - 11)						918.000	
13.	Monto devuelto Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta Depósito Nº:						—0—	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."





Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Nº 69/2017

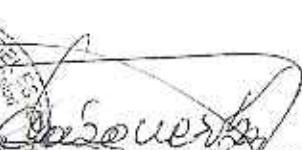
**INFORME SOBRE TRABAJOS REALIZADOS**

Realice la evaluación del grado de avance y las correcciones correspondientes de las Tesis Doctorales.

.....  
Firma del Beneficiario

CI N° 14160-071.

**Visto y Considerando:** La Rendición de Cuentas y Liquidación de Viáticos presentados por el funcionario comisionado, el Sr. Decano y la Directora de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, aprueban en los términos que se detallan precedentemente.

  
Lic. Cynthia Margarita Vázquez V.  
Directora de Administración y Finanzas

  
Dr. Hugo Fernando Casartelli O.  
Decano



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Q.F. Rossana Ruiz de Castillo  
Secretaria General  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE

